



Realiza análisis para el MARM, el SEPRONA y la DGA, entre otros

El laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Ebro consigue la acreditación internacional para analizar hasta 167 parámetros de calidad de las aguas

- Con esta acreditación pasa a ser uno de los laboratorios públicos españoles que puede detectar y controlar un mayor número de sustancias en el agua
- El centro se está preparando para el cumplimiento de la nueva Directiva de la Unión Europea sobre las normas de calidad ambiental que se transpondrá a la legislación española en 2010 y que recoge una reducción de los límites permitidos de algunas sustancias en las masas de agua

22, jul. 09- El Laboratorio de Calidad de las Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro ha obtenido la acreditación con reconocimiento internacional oficial EN-ISO/IEC 17025, que destaca la calidad de sus análisis, asegura su competencia técnica y garantiza la fiabilidad de sus resultados. Tras la auditoria, realizada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), el laboratorio del Organismo ha sido avalado y respaldado para el control de hasta 167 parámetros (sustancias o grupos de sustancias) en las masas de agua, poniéndose así a la cabeza de los laboratorios públicos españoles.

La acreditación conseguida es un paso más para alcanzar el reconocimiento como laboratorio de referencia en España para el control de la calidad de las aguas. De hecho, actualmente, el laboratorio realiza los análisis de la Confederación pero también trabajos directos solicitados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), el Gobierno de Aragón y el Servicio de Protección de la Naturaleza, entre otros organismos.

Su trabajo destaca porque, además de poder medir un mayor número de parámetros, ha sido validado para detectar niveles cada vez más bajos de concentración de las sustancias que se controlan en el agua superficial y subterránea.



Gracias a esos avances, el laboratorio de la Confederación está preparándose para la aplicación de la nueva Directiva Europea relativa a las normas de calidad en el ámbito de las políticas del agua que se aprobó en 2008 y que se transpondrá al ordenamiento español en los próximos meses. Con esta nueva legislación aumenta el número de sustancias denominadas prioritarias, que se controlan en las masas de agua y reduce los niveles permitidos de algunos grupos de sustancias.

Pero, además, la nueva Directiva obliga a los países miembros a realizar un seguimiento de controles de calidad a través del análisis de los sedimentos y la fauna acuática (análisis de peces), algo que el laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Ebro ya realiza desde hace cinco años.

El laboratorio pasa anualmente auditorias y controles que realiza el organismo especializado ENAC para confirmar la acreditación, lo que garantiza, además, la calidad del trabajo que se desarrolla en este centro.

Características del laboratorio

El Laboratorio de Calidad de las Aguas del Ebro fue el primer centro acreditado del MARM, ya que obtuvo su primera evaluación en 2001, cuando se acreditó el control de 40 parámetros. Desde entonces ha sido una referencia en su campo de trabajo.

En él se lleva trabajando más de 40 años. Se sitúa en un edificio específico y su plantilla actualmente alcanza las 30 personas, que se distribuyen en tres secciones analíticas (laboratorio físico-químico general, laboratorio de espectrometría y laboratorio de cromatografía) y una sección de calidad. Cada sección cuenta con los equipamientos propios para las técnicas que se utilizan. Actualmente en el laboratorio se registran entradas de más de 2.000 muestras al año, con aproximadamente 70.000 determinaciones, en 250 parámetros diferentes.

Las actividades más relevantes que tiene encomendadas son el seguimiento y control de calidad de las aguas continentales superficiales y subterráneas, la vigilancia de los vertidos y el control de las sustancias peligrosas en sedimentos y peces.



Una parte importante de la red de control de calidad que mantiene la Confederación Hidrográfica del Ebro en la Cuenca, es la denominada Red CEMAS (Control del Estado de las Masas de Agua). El control se realiza desde hace más de 30 años y se ha ido perfeccionando. En esta red se priorizan los puntos de control aguas arriba de los principales abastecimientos de la Cuenca y aguas abajo de los puntos principales de vertido y zonas agrícolas.

En esta red de control hay estaciones automáticas que toman muestras en continuo del agua que pasa por el río y otros puntos donde se hacen tomas de muestras periódicas (no sólo para vigilancia de vertidos, sino para seguimiento general de calidad de la Cuenca del Ebro).

Además, incluye también los puntos de control para sustancias peligrosas y se completa con la red de control del seguimiento de la calidad en las aguas subterráneas por parte del Organismo de Cuenca.